

SAN LUIS, 0 1 MAR 2013

VISTO:

El EXP-USL: 11697/12: ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por la Ord. Nº 10/02- artículo 1º inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 22 de noviembre de 2012, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO con destino al ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE del Departamento de Informática, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ord. N° 13/10-CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre contenidos de la materia INGENIERÍA DE SOFTWARE II de la carrera de Lic. en Ciencias de la Computación. Las tareas docentes se realizarán en las asignaturas dictadas en el Área de Programación y investigación.

*Metodologías de Desarrollo de Software. Se prevé que el auxiliar realice trabajos de investigación.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recíbirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes 950, San Luis, a partir del 11 de marzo de 2013 y hasta el 15 de marzo de 2013.-

Dra ANDREAF VALLO Dra ECRETARIA GUARA

Corresponde a Resolución Nº 0 0 7-1 3



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES:

Esp. Carlos SALGADO

Dra. Marcela PRINTISTA

Mg. Ana GARIS

SUPLENTES:

Esp. Mario PERALTA

MCs. Olinda GAGLIARDI Lic. Corina ABDELAHAD

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

007-13 -1

MEB

Dra. ANDREA F. VALLONE SECRETARIA GENERAL Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat U.N.S.L

Mcs. NORA 8. REYES Directors Dpto. de Informático Fac. de Cs. Fco Met. y Nat. U.N.S.L.